



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES (ALBACETE)

Acta de desarrollo de la Sesión del Tribunal Calificador para la contratación temporal, a tiempo parcial de una monitora, para el Programa Ludoteca Verano, del año 2020, para el Ayuntamiento de Casas de Ves. Constitución de Bolsas de Trabajo.

En Casas de Ves, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día veintinueve de junio del año dos mil veinte, se constituye en las Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Casas de Ves, el Tribunal que ha de examinar las pruebas convocadas por este Ayuntamiento, para la contratación de una monitora para el Programa Ludoteca Verano, año 2020, con carácter temporal, a tiempo parcial, para el Ayuntamiento de Casas de Ves. Constitución de Bolsas de Trabajo.

Asisten e integran el Tribunal, las personas que a continuación se relacionan:

**Presidenta:** D. Doña Encarnación Valera López, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Casas de Ves.

**Vocales:** Doña Irene L. Guerrero Argente, personal laboral del Ayuntamiento de Casas de Ves.

D. José Vicente Pérez Trueba, profesor de Educación Infantil.

**Secretaria:** D. Lidia L. Quintanilla Guinot, Secretaria del Ayuntamiento.

Una vez constituido el Tribunal, siendo las nueve horas, se procede de conformidad con las Bases de la convocatoria a la realización de la prueba selectiva, entrevista personal y defensa individual del proyecto.

Asisten las siguientes aspirantes:

- 1.- Doña Alba Serrano Pedrón.
- 2.- Doña Patricia González Gallardo.
- 3.- Doña Mónica Alfaro Tornero.
- 4.- Doña Noelia Pérez Honrubia.
- 5.- Doña Andrea Parco García.
- 6.- Doña María Teresa Peñaranda Navarro.
- 7.- Doña Virginia Serrano Encinas.
- 8.- Doña Anais Martínez López.

A continuación una vez concluida la prueba selectiva, el resultado es el siguiente:

	Puntuación Total	Plan	Entrevista
1.- Doña Alba Serrano Pedrón.....	5,93 puntos.	3,20 puntos	2,73 puntos.
2.- Doña Patricia González Gallardo.....	5,53 puntos.	3,00 puntos	2,53 puntos.
3.- Doña Mónica Alfaro Tornero.....	5,47 puntos.	3,20 puntos	2,27 puntos.
4.- Doña Noelia Pérez Honrubia.....	9,50 puntos.	5,70 puntos.	3,80 puntos.
5.- Doña Andrea Parco García.....	5,25 puntos.	3,00 puntos.	2,25 puntos.
6.- Doña María Teresa Peñaranda Navarro.....	6,77 puntos.	4,10 puntos.	2,67 puntos.
7.- Doña Virginia Serrano Encinas.....	5,00 puntos.	3,00 puntos.	2,00 puntos.
8.- Doña Anais Martínez López.....	6,93 puntos.	4,20 puntos.	2,73 puntos.

**En consecuencia el Tribunal por unanimidad de sus miembros acuerda proponer la contratación de DOÑA NOELIA PÉREZ HONRUBIA como Monitora del Programa de Ludoteca Verano 2020, con carácter temporal, jornada parcial, del día 6 de julio de 2020 al día 31 de agosto de 2020, para el Ayuntamiento de Casas de Ves, al haber sacado la mayor puntuación.**

Se constituye la siguiente bolsa de trabajo de mayor a menor puntuación que tendrá vigencia hasta el día 31 de agosto de 2020:

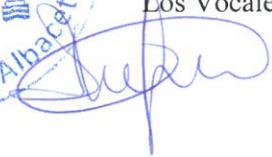
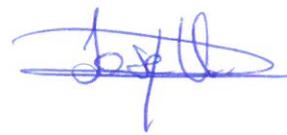
1.- Doña Anais Martínez López.....	6,93 puntos.	4,20 puntos.	2,73 puntos.
2.- Doña María Teresa Peñaranda Navarro.....	6,77 puntos.	4,10 puntos.	2,67 puntos.
3.- Doña Alba Serrano Pedrón.....	5,93 puntos.	3,20 puntos	2,73 puntos.
4.- Doña Patricia González Gallardo.....	5,53 puntos.	3,00 puntos	2,53 puntos.
5.- Doña Mónica Alfaro Tornero.....	5,47 puntos.	3,20 puntos	2,27 puntos.
6.- Doña Andrea Parco García.....	5,25 puntos.	3,00 puntos.	2,25 puntos.
7.- Doña Virginia Serrano Encinas.....	5,00 puntos.	3,00 puntos.	2,00 puntos.

Se constituye la siguiente bolsa de trabajo que tendrá vigencia del día 1 de septiembre de 2020 al día 31 de diciembre de 2020:

1.- Doña Noelia Pérez Honrubia.....	9,50 puntos.	5,70 puntos.	3,80 puntos.
2.- Doña Anais Martínez López.....	6,93 puntos.	4,20 puntos.	2,73 puntos.
3.- Doña María Teresa Peñaranda Navarro.....	6,77 puntos.	4,10 puntos.	2,67 puntos.
4.- Doña Alba Serrano Pedrón.....	5,93 puntos.	3,20 puntos	2,73 puntos.
5.- Doña Patricia González Gallardo.....	5,53 puntos.	3,00 puntos	2,53 puntos.
6.- Doña Mónica Alfaro Tornero.....	5,47 puntos.	3,20 puntos	2,27 puntos.
7.- Doña Andrea Parco García.....	5,25 puntos.	3,00 puntos.	2,25 puntos.
8.- Doña Virginia Serrano Encinas.....	5,00 puntos.	3,00 puntos.	2,00 puntos.

De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman los componentes del Tribunal en prueba de su conformidad.

Y siendo las doce horas y cinco minutos, del día veintinueve junio del año dos mil veinte, la Sra. Presidenta declara concluido el proceso selectivo, levantándose la sesión y extendiéndose la presente Acta, que en prueba de conformidad, firman los Miembros de Tribunal y de la que yo, como Secretaria, doy fe.

La Presidenta  Los Vocales  

La Secretaria 